

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAPROMO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 11h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Inglaterra E3-121 y Av. República, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía VIAPROMO S.A. que se detallan a continuación:

Nombres de Accionistas	Capital suscrito	Capital pagado	Número de votos
PACINI DE LA ROSA ORLANDO ALBERTO	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
RENDON MONTOYA PATRICIA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
TOTAL:	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000

Preside la sesión, la Señora Patricia Montoya Rendón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Orlando Pacini de la Rosa.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a lo que los accionistas acuerdan y por tanto se declara legalmente constituida e instalada la presente Junta Universal. A continuación, el Presidente informa que el Orden del Día de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, es el siguiente:

- Conocer y ratificar el nombramiento del Sr. Bustos Ulloa Christian Daniel como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016 y 2017.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y ratificar el nombramiento del Sr. Christian Daniel Bustos Ulloa como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016 y 2017.

El Presidente expone a los presentes que se ha contratado los servicios del Sr. Christian Daniel Bustos Ulloa con la finalidad de que sea designado como Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2016 y 2017; por tanto, solicita a la Junta se proceda a ratificar dicho nombramiento.

Los accionistas por unanimidad deciden ratificar el nombramiento del Sr. Christian Daniel Bustos Ulloa como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016 y 2017.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Gerente General da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente cede la palabra al Comisario, el Sr. Christian Daniel Bustos Ulloa quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, aprobados en todas sus partes por los accionistas, la Compañía reportó una pérdida neta de USD 4.489,75 después 22% impuesto a la renta anual.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario.
- Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016.
- Soporte magnético de la celebración de la Junta.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 15:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifica.

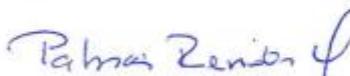


Patricia Montoya Rendón
PRESIDENTE

x 

Orlando Pacini de la Rosa
SECRETARIO AD-HOC

LOS ACCIONISTAS



Patricia Montoya Rendón

x 

Orlando Pacini de la Rosa